

133414

10 NOV 1917



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: DON RAFAEL AMOROS ALBERO

RESIDENCIA: BIAR (Alicante).- Maisonave, 8

ENUNCIADO: "CALZADO PERFECCIONADO".

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

tm.



133414

1 La invención a que se refiere la presente memorias cons-  
tituye una novedad industrial con características y ventajas que la  
hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por  
5 ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Esta-  
tuto sobre la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, tex-  
to refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 La fabricación de calzados en general, plantea por lo co-  
mún determinados problemas en el orden industrial derivados de la ca-  
rencia de un material adecuado que sustituya con ventaja a los cortes  
convencionales de cuero natural o sintético empleados secularmente en  
la elaboración de estos artículos de vestir.

15 Ya es conocido que el empleo de cueros en la elaboración  
de calzados se traduce habitualmente en costos excesivos de produc-  
ción. Más aún, si se considera la sucesión de fases operativas a que  
es sometido un cuero natural o sintético desde el momento en que par-  
tiendo de la piel es transformado en un corte para calzado, no es de  
extrañar que estos elementos alcancen altas cotizaciones en el merca-  
do.

20 En estas circunstancias, el solicitante ha descubierto un  
calzado cuya estructura se elabora a partir de un corte compuesto por  
una combinación especial de materiales, que dá como resultado un mate-  
rial final de altas propiedades mecánicas. En consecuencia, el calza-  
do que constituye el objeto de la presente solicitud tiene por finali-  
dad no sólo simplificar el proceso fabril de sus similares conocidos,  
25 sino mejorar incluso la actuación funcional de los calzados convencio-  
nales partiendo de una ejecución en líneas generales elemental.

30 En tal sentido, el calzado perfeccionado que se propone  
viene caracterizado porque presenta su corte constituido mediante una  
capa de fibras textiles no tejidas, tanto naturales, como artificia-  
les, y otra u otras capas de fibras tejidas, igualmente naturales o



133414

1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

artificiales, cuya unión está realizada mediante el pasado de fibras sueltas procedentes de la cara exterior de la capa no tejida, que atraviesa a todas las capas apareciendo por la cara exterior de la capa o capas tejidas donde quedan fijadas por un encolado o engomado convencional que al propio tiempo establece la adherencia de otro tejido decorativo el cual actúa como cara exterior del corte.

Como complemento ilustrativo se acompaña una hoja de plano en la que la figura 1ª corresponde a una vista seccionada de un calzado hecho según el invento, en el cual se aprecia que su estructura queda compuesta por una suela -1- sobre la cual se dispone adherido o anclado un corte -2- cuya total extensión está compuesta por una combinación de materias textiles de distinta naturaleza, enmarcando el círculo de dicha figura la superposición de dichas capas textiles.

Finalmente, la figura 2ª, muestra una sección parcial del corte del calzado, en la que se aprecia su constitución a base de una capa de fibras no tejidas -3- combinada con otra capa de fibras tejidas -4-. La unión de ambas capas está realizada mediante el pasado de fibras -5- procedente de la cara exterior de la capa no tejida -3- que atraviesan a la capa de fibras tejidas -4- apareciendo por la cara exterior de esta última donde quedan fijadas por un encolado o engomado convencional -6-.

Esencialmente, la capa de fibras textiles no tejidas -3- puede estar compuesta por fibras naturales o artificiales, como asimismo la capa de fibras tejidas -4-. De modo eventual, pueden concurrir en la formación del corte varias capas de fibras tejidas -4- por lo que las fibras sueltas -5- procedentes de la capa de fibras no tejidas -3- atravesarán a las distintas capas de fibras tejidas -4-. En cualquier caso, el tejido o corte básico quedará recubierto por una cara, mediante un tejido decorativo -7- fijado por el mismo adhesivo que ancla a



133414

1 las fibras sueltas -5-, mientras que la cara opuesta incorporará otro tejido en forma de lámina -8- que constituirá el forro interior del corte, siendo el antedicho tejido decorativo la cara exterior de este último.

5 En el campo industrial la realización del calzado descrito ofrece una serie de ventajas decisivas, puesto que su constitución a base de una capa de fibras no tejidas asociada a una o varias capas de fibras tejidas, mediante un proceso de unión que se realiza mecánicamente por punzonado o similar, obedece a fases operativas elementales de fabricación que no aumentan los costos habituales de producción sino que por el contrario los disminuyen sensiblemente permitiendo expender estos elementos a precios asequibles en el mercado.

10 Pero si consideramos en último análisis que el calzado propuesto mejora las condiciones prácticas y funcionales de sus similares conocidos al comprender un corte que asocia a una comodidad notable para el usuario, unas propiedades mecánicas de alta resistencia al uso y al desgaste combinadas con un importante efecto decorativo, es evidente que el Modelo solicitado adquiere una utilidad práctica singular por el beneficio o efecto nuevo que aporta a la función a que se destina.

15 Hecha la descripción precedente hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente:

25 NOTA

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

30 1ª.- "CALZADO PERFECCIONADO", caracterizado esencialmente porque su corte está constituido mediante una capa de fibras textiles no tejidas, tanto naturales como artificiales, y otra u otras capas -



1

de fibras tejidas, igualmente naturales o artificiales, cuya unión -  
 está realizada mediante el pasado de fibras sueltas procedentes de la  
 cara exterior de la capa no tejida, que atraviesan a todas las capas  
 apareciendo por la cara exterior de la capa o capas tejidas, donde -  
 quedan fijadas por encolado o engomado convencional, que al propio -  
 tiempo establece la adherencia de otro tejido decorativo, el cual ac-  
 túa como cara exterior del corte.

5

2º.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha  
 de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "CALZADO PERFECCIONA  
 DO".

10

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presen-  
 te memoria que consta de cinco páginas mecanografiadas y dibujos que  
 se acompañan.

Madrid, 24 de Octubre de 1.967

15

BERNARDO UNGRIA  
P.P.

20

25

30

133414 10 N

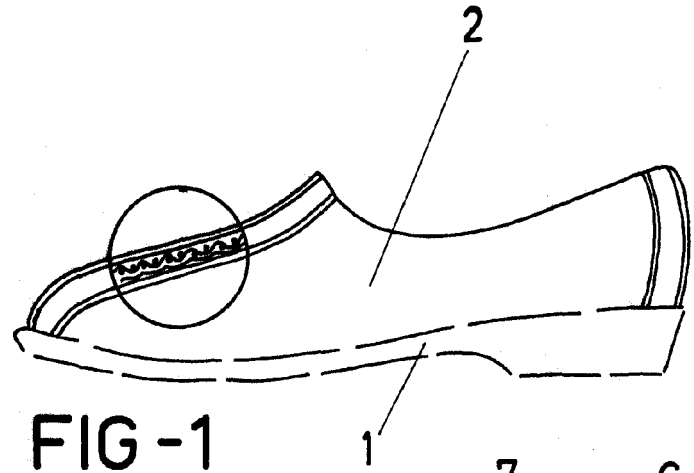


FIG - 1

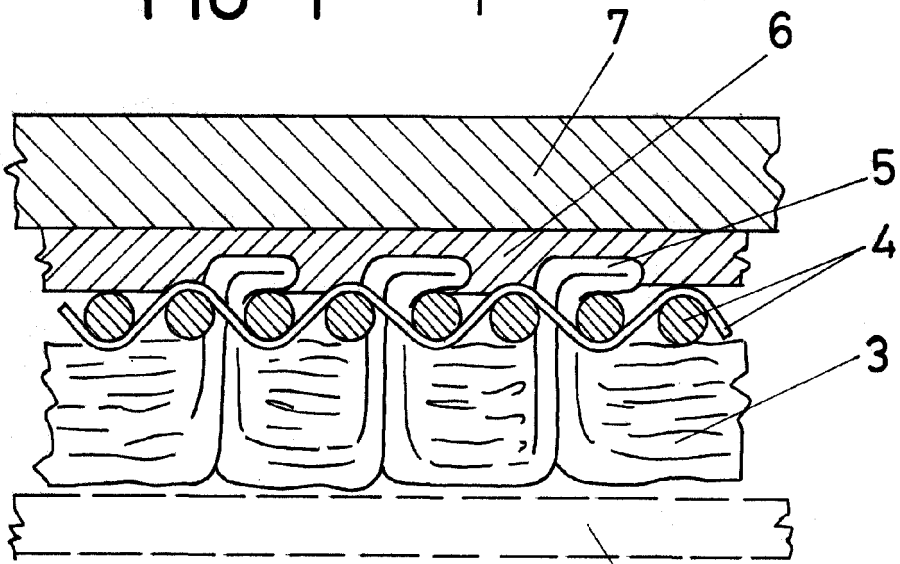


FIG - 2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 24 de Octubre de 1967

BERNARDO UNGRIA

P. P.